

Acta número 3 tres de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de octubre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal C. Salvador Peña Gutiérrez y los CC. Regidores: Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Rosa Adriana Reynoso Valera, Araceli Preciado Prado, Gustavo de Jesús Navarro González, Aurora Gutiérrez Casillas, María de Jesús Gómez Carrillo, Francisco Javier Hernández Hernández, María Griselda Álcala González, Enrique Alejandro González Álvarez, Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Sonia Alejandra Díaz Muñoz, Norberto Venegas Iñiguez, Bertha Alicia González Pérez, Susana Jaime Mercado y la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos.

Existiendo Quórum de 16 Múncipes presentes de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 14 catorce de octubre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

III.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice de conformidad con el Artículo 172 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Terna de los candidatos a Delegados, así como del Agente Municipal, siendo los siguientes:

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Juan Carlos Vargas Orozco	2369,2370, 2371,2372, 2380, 2384 y 2385.	CC. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Cervantes
C. Juan Francisco Martín Gómez		
C. Alejandro Navarro Flores		

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Roberto Aceves Navarro	2388, 2389, 2390 y 2394.	C. Bertha Alicia González Pérez
C. Sigifredo Campos Dávalos		
C. Blanca Elisa Medina Jáuregui		

DELEGACIÓN DE PEGUEROS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. José María Gutiérrez González		CC. Gustavo de Jesús

C. José de Jesús Martín Guzmán C. Álvaro Salvador Bagatella Rubín	2365, 2366, 2378 y 2379.	Navarro González, Sonia Alejandra Díaz Muñoz
DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Javier Rodrigo Hernández Hernández C. Víctor Samuel de la Torre Hernández C. María Guadalupe Valadez Angulo	2373, 2374, 2375, 2387 y 2393.	CC. María Griselda Álcala González, Enrique Alejandro González Álvarez Norberto Venegas Iñiguez
DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Crescencio Saavedra Zermeño C. Oscar Romero González C. J. Jesús Ibarra Íñiguez	2367,2368, 2377 y 2382.	CC. María de Jesús Gómez Carrillo, Enrique Guillermo Ramírez Bautista
DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. J. de Jesús Mendoza Márquez C. José Luis Álvarez Vázquez C. Julita Guadalupe Martínez Vázquez	2394 y 2395.	CC. Francisco Javier Hernández Hernández, Aurora Gutiérrez Casillas
AGENCIA DE OJO DE AGUA DE LATILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Miguel Sánchez Padilla C. Salvador González Mendoza C. Ramiro Verduzco Velázquez	2391 y 2392.	Serán asignados Directores

IV.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice elegir al Contralor Municipal, dando cumplimiento a la Convocatoria emitida para la elección del dicho cargo de la presente Administración 2015-2018, de acuerdo a la Terna de los candidatos a ocupar el puesto antes mencionado, siendo los siguientes:

- C. JOSÉ MARTÍNEZ GRACILIANO
- C. HÉCTOR YAROMÍN MUÑOZ SERRANO
- C. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE

V.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que:

PRIMERO.- Se autorice de conformidad con los Artículos 9, 14 y 16, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la conformación de la Comisión Tarifaria, de la siguiente manera:

- Presidente
C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
- Representante de la Autoridad Municipal
Titular: C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

Suplente: C. ARACELI PRECIADO PRADO

VOCALES:

- Titular: C. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA
Suplente: C. JOSÉ JUAN DOMÍNGUEZ RUBIO
- Titular: C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ
- Titular: C. LUIS ARTURO MARTÍN FRANCO
Suplente: C. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
- Titular: C. MARÍA EUGENIA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Suplente: C. JUAN CARLOS ARELLANO HERNÁNDEZ
- Titular: C. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL
Suplente: C. MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
- Titular: C. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ
Suplente: C. GABRIELA OROZCO FLORES
- Titular: C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
Suplente: C. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE

SEGUNDO.- Asimismo, se le tome la protesta de ley a los nuevos integrantes de la Comisión Tarifaria.

VI.- Solicitud de parte de los Regidores de la Fracción del Partido de Acción Nacional, para que:

PRIMERO.- Se autorice la incorporación del C. Norberto Venegas Iñiguez, en las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Calles, Tránsito y Nomenclatura.

SEGUNDO.- Se autorice la incorporación de la C. Bertha Alicia González Pérez, en las Comisiones Edilicias de Mercados, Comercio y Abastos y Justicia.

TERCERO.- Se autorice se haga el cambio de las Comisiones Edilicias, quedando la C. Bertha Alicia González Pérez, en la Comisión de Honor y Justicia y el C. Norberto Venegas Iñiguez en la de Servicios Municipales.

VII.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la Conformación del Comité de Clasificación de Información Pública, con fundamento en el Capítulo IX, en los Artículos 82,84 y 86 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con motivo de dar seguimiento y cumplimiento a los ordenamientos de dicha Ley para el Municipio, quedando conformado por los siguientes funcionarios públicos:

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO:

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO:

C. JÉSSICA ALEJANDRA PADILLA MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VOCAL:
CONTRALOR MUNICIPAL.

VIII.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se le tenga por comunicado al pleno de este H. Ayuntamiento que de conformidad con lo que SE establece en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se ausentará de este Municipio 3 días; 2 días inhábiles (17 y 18 de octubre) y 1 día hábil (19 de octubre) del presente año; por lo que propone que el Regidor Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, sea quien lo supla durante dicho lapso de tiempo, el cual se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales.

Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, se integró a la presente sesión el Regidor C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento el anterior orden del día.

El Regidor C. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que nada más como un comentario, que considera prudente que quede en el acta, antes de la aprobación, desde luego, que están iniciando una Administración Pública, y ser más eficientes en agendarse; sin embargo, Presidente, considera que en una Sesión Extraordinaria se agendan solamente puntos de suma urgencia y normalmente uno o dos puntos, hay puntos que no tenían conocimiento que se iban a tratar en la Sesión Extraordinaria; por lo que su comentario es simplemente llamar al orden y a la formalidad a los citatorios; asimismo que el orden del día se les está entregando en ese momento.

La Regidora C. Bertha Alicia González Pérez, señaló que solamente para hacer una observación, en el punto III donde a solicitud del Presidente Municipal, se les invita a participar en la Elección de Delegados, el próximo domingo, por una cuestión personal de trabajo, la excusa de poder participar en la elección del delegado de Capilla de Milpillas, por si tiene a bien nombrar a otra persona.

El Regidor C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista, contestó que si quieren él los puede apoyar en Capilla de Milpillas, para que haya un representante.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, agradeció al Regidor y comentó que se hará el cambio respectivo.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, el orden del día ya con su modificación. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice de conformidad con el Artículo 172 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Terna de los candidatos a Delegados, así como del Agente Municipal, siendo los siguientes:

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Juan Carlos Vargas Orozco	2369,2370, 2371,2372, 2380, 2384 y 2385.	CC. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Cervantes
C. Juan Francisco Martín Gómez		
C. Alejandro Navarro Flores		

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Roberto Aceves Navarro	2388, 2389, 2390 y 2394.	C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista
C. Sigifredo Campos Dávalos		
C. Blanca Elisa Medina Jáuregui		

DELEGACIÓN DE PEGUEROS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. José María Gutiérrez González	2365, 2366, 2378 y 2379.	CC. Gustavo de Jesús Navarro González, Sonia Alejandra Díaz Muñoz
C. José de Jesús Martín Guzmán		
C. Álvaro Salvador Bagatella Rubín		

DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Javier Rodrigo Hernández Hernández	2373, 2374, 2375, 2387 y 2393.	CC. María Griselda Ácala González, Enrique Alejandro González Álvarez Norberto Venegas Iñiguez
C. Víctor Samuel de la Torre Hernández		
C. María Guadalupe Valadez Angulo		

DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Crescencio Saavedra Zermeño	2367,2368, 2377 y 2382.	C. María de Jesús Gómez Carrillo
C. Oscar Romero González		
C. J. Jesús Ibarra Iñiguez		

DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. J. de Jesús Mendoza Márquez	2394 y 2395.	CC. Francisco Javier Hernández Hernández, Aurora Gutiérrez Casillas
C. José Luis Álvarez Vázquez		
C. Julita Guadalupe Martínez Vázquez		

AGENCIA DE OJO DE AGUA DE LATILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Miguel Sánchez Padilla	2391 y 2392.	Serán asignados Directores
C. Salvador González Mendoza		
C. Ramiro Verduzco Velázquez		

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que estuvieron en la reunión donde se analizó la cuestión de las ternas; por lo que le surge una duda nada más, y ojalá le ayuden los compañeros que estuvieron ahí, en el caso de la Delegación de Mezcala de los Romero, según él, iba incluida una persona que se llama Fermín, en la terna, hasta donde se quedó él, pensó que iba incluido en la terna, por como se llevó la dinámica en la reunión, nada más que lo corrijan si no, Fermín debe de apellidarse Romero, estaba incluido, hasta donde recuerda, en la terna, ve que no aparece, se salió poquito antes de la reunión, no sabe si hubo algún ajuste.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que se tomó en cuenta como los fueron designando, se sumaron los votos que cada quien dio, como lo iniciaron a hacer, que empezabas –tú-, después Alejandro, después la Regidora Susana, y él, se tomaron el número de votos quien tenía más votos o quien votó por los Curriculum, fue como quedó.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, preguntó que ¿Entonces no iba Fermín?.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que Fermín no tenía el número de votos para la terna.

El Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, señaló que el ejercicio que están o que va a seguir, en la propuesta de los Delegados, felicitar a este Ayuntamiento, al Presidente, por tener la visión de que independientemente, de que anteriormente en otras Administraciones, de como se hacía el proceso de elección de los Delegados, en ésta, hubo una convocatoria clara, además de la convocatoria que cumplía con los requisitos, fue una entrevista personalmente con el Presidente, subsecuentemente, también se dialogó y se tomó la opinión, en este caso, de los representantes de las fracciones, y con esto, están dando a conocer a Tepatlán y que en este Gobierno Municipal, están abiertos a la pluralidad, están abiertos a la democracia, a la expresión de ideas y que no tienen miedo en que sea nuestra gente, en su momento dado, pensando partidista, que sea nuestra gente nada más la que va a representar a las delegaciones, se abrió, se aperturó, la gente participó, hubo afluencia; por lo tanto, cree que es digno de reconocer a la gente, tener la visión, a la gente que participó, a la Secretaría General por todo el trabajo que realizaron, y por lo tanto este ejercicio es digno de mencionarse en este momento.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que obviamente esto se hace de acuerdo con lo que establece el propio Reglamento, ya en la dinámica de la elección de candidatos y eso. Igual felicita al Presidente por haber utilizado esta metodología, le parece apropiado, con ellos no

se hace otra cosa más que apegarse a lo que establece el Reglamento, como primera opción para designar a los delegados. Igual un plus, en este caso sería lo del Agente Municipal, pese a que no está contemplado, igual se da la posibilidad a la ciudadanía que participe. Insiste, se hacen las cosas de acuerdo a lo que el Reglamento Municipal indica. Su duda, y vuelve a eso, es nada más eso, que según él en la terna de Mezcala de los Romero, había quedado esta persona; pero igual si le dicen que no. De hecho por ahí se hicieron algunas anotaciones en las ternas, supone, luego lo corroboran.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que sí, que las tiene la Lic. Edith, para que las revisen y vean. En la misma situación pasó ayer con lo del Contralor, que ahorita van a pasar al siguiente punto, se sumó por parte de los regidores y las partes de representación de las universidades y las tres mejores votaciones; pero ahorita les dará a conocer. Agradeció a la Regidora Susana, que vía telefónica se le pidió el favor, por alta voz, para que les diera su votación y aquí estaban los de las universidades cuando ella les dio su votación. Agradeció también cada fracción que ha estado al pendiente de que este proceso sea legal y se lleve puntualmente, una idea que propuso la Maestra Alejandra, en la primera Sesión de Ayuntamiento, donde se le diera apertura a todas las personas de poder participar, sin fijarse en tintes políticos. Agradecer al representante de cada fracción el estar al pendiente y de haber acudido a los llamados, para que sea una elección honesta y digna, y que sea la ciudadanía quien decida quién los va a representar.

La Regidora Sonia Alejandra Díaz Muñoz, señaló que en la lista que les acaban de presentar, ve ausencias de regidores en presencia en las delegaciones, y según recuerda, habían quedado que iban a estar dos regidores en cada delegación y no están.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, contestó que el punto que está agendado al final, es porque van a ir una comisión con los Clubes que hay de Tepatitlán en Estados Unidos, va la Regidora Rosa Adriana, Salvador Peña, Araceli Preciado y él, por eso no van a estar el día de la elección, lo suplirán por parte de directores. Decirles que es un viaje que no le va a costar nada al Municipio, cada uno pagó su vuelo de avión para poder acudir a tratar de negociar y traer beneficios para el Municipio.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que para que no haya alguna delegación o la Comisaría Municipal sin presencia de los Regidores, con el afán de legitimar el proceso, propone en el caso de la Delegación de San José de Gracia, hay tres Regidores, él propone que en lugar de San José de Gracia, puede ir a Ojo de Agua de Latillas ya que es un lugar que se queda sin presencia de Regidor, no sabe si en los otros casos pueda hacerse lo mismo, para que haya presencia en todos.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, comentó que por su asunto personal del compromiso que tenía el día domingo, por eso optaron ponerlo en alguna que no tuviera el compromiso porque no

podía cumplir con el horario que va a llevarse las elecciones, porque externo que no podía estar desde las 10 de la mañana cuando iniciara la votación.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que sí tiene una actividad el domingo ya previamente programada, había comentado que no podía estar todo el día, pero igual para que no se quede sin cubrir el Ojo de Agua de Latillas, él se podría incorporar a eso de las 12 del día, al final de cuantas hasta donde tiene entendido el trabajo técnico de quienes van a llevar la elección va a ser personal del Ayuntamiento y los Regidores estarían haciendo presencia más que nada como visores o supervisores de que la jornada electoral se lleve de la mejor manera, igual por eso se ofrece a ir al Ojo de Agua de Latillas o alguna otra delegación que no tenga presencia de Regidores.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que lo tomarán en cuenta para hacer la modificación.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto con las modificaciones solicitadas. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 015-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza de conformidad con el Artículo 172 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la Terna de candidatos a Delegados, así como del Agente Municipal, siendo los siguientes:

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Juan Carlos Vargas Orozco	2369,2370, 2371,2372, 2380, 2384 y 2385.	CC. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Cervantes
C. Juan Francisco Martín Gómez		
C. Alejandro Navarro Flores		

DELEGACIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Roberto Aceves Navarro	2388, 2389, 2390 y 2394.	C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista
C. Sigifredo Campos Dávalos		
C. Blanca Elisa Medina Jáuregui		

DELEGACIÓN DE PEGUEROS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. José María Gutiérrez González	2365, 2366, 2378 y 2379.	CC. Gustavo de Jesús Navarro González, Sonia Alejandra Díaz Muñoz
C. José de Jesús Martín Guzmán		
C. Álvaro Salvador Bagatella Rubín		

DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Javier Rodrigo Hernández Hernández	2373, 2374, 2375, 2387 y 2393.	CC. María Griselda Álcala González, Enrique Alejandro
C. Víctor Samuel de la Torre Hernández		
C. María Guadalupe Valadez Angulo		

		González Álvarez
DELEGACIÓN DE MEZCALA DE LOS ROMERO:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Crescencio Saavedra Zermefio	2367,2368, 2377 y 2382.	C. María de Jesús Gómez Carrillo
C. Oscar Romero González		
C. J. Jesús Ibarra Iñiguez		
DELEGACIÓN DE TECOMATLÁN:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. J. de Jesús Mendoza Márquez	2394 y 2395.	CC. Francisco Javier Hernández Hernández, Aurora Gutiérrez Casillas
C. José Luis Álvarez Vázquez		
C. Julita Guadalupe Martínez Vázquez		
AGENCIA DE OJO DE AGUA DE LATILLAS:	SECCIÓN DE VOTACIÓN:	REGIDOR COMISIONADO:
C. Miguel Sánchez Padilla	2391 y 2392.	C. Norberto Venegas Iñiguez
C. Salvador González Mendoza		
C. Ramiro Verduzco Velázquez		

IV.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice elegir al Contralor Municipal, dando cumplimiento a la Convocatoria emitida para la elección del dicho cargo de la presente Administración 2015-2018, dando a conocer la Terna de candidatos a ocupar el puesto antes mencionado, siendo los siguientes:

- C. JOSÉ MARTÍNEZ GRACILIANO
- C. HÉCTOR YAROMÍN MUÑOZ SERRANO
- C. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que la votación se realizará con base en el Artículo 60 y 61 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos; por lo que en este momento le solicitó a la Secretario General que cuente las boletas debidamente selladas, las cuales se les pasará una a cada regidor para que emitan su voto y en seguida lo entregarán y la Secretario General dará cuenta de cada voto.

El Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, manifestó que de nueva cuenta, este ejercicio que van a realizar para la elección del Contralor Municipal, también es un ejercicio por demás auténtico, por demás democrático, en el sentido de que el Contralor Municipal, aunque si bien es cierto, es elegido por el Presidente Municipal, de la elección de él, este Contralor Municipal que van a elegir no es cercano al Presidente Municipal, no es confidente, no es amigo y no va a solapar actos internos de Servidores Públicos, cree que al someter la elección abierta y pública, demuestra las ganas que hay del Presidente Municipal y en su caso de esta Administración para hacer las cosas correctas; de nueva cuenta felicidades Presidente.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, procedió a contar las boletas selladas las cuales se pasaron a cada Múncipe para

que emitan su voto. Una vez realizado se recogieron y la Secretario General dio cuenta de cada voto emitido siendo los siguientes: José Martínez Graciliano, José Martínez Graciliano, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, José Martínez Graciliano, Ismael Alvarado de la Torre, Héctor Yaromín Muñoz Serrano, Ismael Alvarado de la Torre, Ismael Alvarado de la Torre, José Martínez Graciliano, Héctor Yaromín Muñoz Serrano, Ismael Alvarado de la Torre.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que los resultados son los siguientes: José Martínez Graciliano 4 votos, Héctor Yaromín Muñoz Serrano 2 votos e Ismael Alvarado de la Torre 11 votos. Aprobado por mayoría de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 016-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza nombrar al **L.C.P. Ismael Alvarado de la Torre** como **Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

V.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que:

PRIMERO.- Se autorice de conformidad con los Artículos 9, 14 y 16, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la conformación de la Comisión Tarifaria, de la siguiente manera:

- Presidente
C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
- Representante de la Autoridad Municipal
Titular: C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
Suplente: C. ARACELI PRECIADO PRADO

VOCALES:

- Titular: C. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA
Suplente: C. JOSÉ JUAN DOMÍNGUEZ RUBIO
- Titular: C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ
- Titular: C. LUIS ARTURO MARTÍN FRANCO
Suplente: C. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
- Titular: C. MARÍA EUGENIA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Suplente: C. JUAN CARLOS ARELLANO HERNÁNDEZ
- Titular: C. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL
Suplente: C. MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
- Titular: C. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ
Suplente: C. GABRIELA OROZCO FLORES
- Titular: C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
Suplente: C. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE

SEGUNDO.- Asimismo, se les tome la protesta de ley a los nuevos integrantes de la Comisión Tarifaria.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 017-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza de conformidad con los Artículos 9, 14 y 16, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de las Aguas Residuales del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la conformación de la Comisión Tarifaria, de la siguiente manera:

- Presidente
C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
- Representante de la Autoridad Municipal
Titular: C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
Suplente: C. ARACELI PRECIADO PRADO

VOCALES:

- Titular: C. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA
Suplente: C. JOSÉ JUAN DOMÍNGUEZ RUBIO
- Titular: C. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ
- Titular: C. LUIS ARTURO MARTÍN FRANCO
Suplente: C. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA
- Titular: C. MARÍA EUGENIA GÓMEZ GUTIÉRREZ
Suplente: C. JUAN CARLOS ARELLANO HERNÁNDEZ
- Titular: C. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL
Suplente: C. MIGUEL ANTONIO SANDOVAL RODRÍGUEZ
- Titular: C. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ
Suplente: C. GABRIELA OROZCO FLORES
- Titular: C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
Suplente: C. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE

SEGUNDO.- Asimismo, se le toma la protesta de ley a los nuevos integrantes de la Comisión Tarifaria.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, solicita a todos los presentes ponerse de pie, para proceder con la toma de protesta de ley e invita a pasar al frente a los nuevos integrantes de la Comisión Tarifaria, los cuales son.

- C. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE
- C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
- C. ARACELI PRECIADO PRADO
- C. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ

C. GABRIELA OROZCO FLORES
 C. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
 C. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE

¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TARIFARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN", que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?. Ellos respondieron: "Sí protesto". "Si no lo hicieren así que la Nación, el Estado y el Municipio, se los demanden"

VI.- Solicitud de parte de los Regidores de la Fracción del Partido de Acción Nacional, para que:

PRIMERO.- Se autorice la incorporación del C. Norberto Venegas Iñiguez, en las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Calles, Tránsito y Nomenclatura.

SEGUNDO.- Se autorice la incorporación de la C. Bertha Alicia González Pérez, en las Comisiones Edilicias de Mercados, Comercio y Abastos y Justicia.

TERCERO.- Se autorice se haga el cambio de las Comisiones Edilicias, quedando la C. Bertha Alicia González Pérez, en la Comisión de Honor y Justicia y el C. Norberto Venegas Iñiguez en la de Servicios Municipales.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández otorgó el uso de la voz al Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que ya se votó el punto. De igual manera quiere agradecer la atención que se le da a la solicitud y como lo decía en la Sesión pasada es con el ánimo, en el caso donde se cambia la participación de la Regidora C. Bertha Alicia González Pérez por él y viceversa, es por cuestiones prácticas y platicando los dos, ella se siente bien integrando la Comisión donde él estaba integrado y él se siente bien participando en la Comisión de Servicios Públicos; a las otras donde se integran los dos es con el afán de hacer presencia y contribuir en cada una de las Comisiones para que salgan de buena manera todos los temas que traten en su momento, gracias a todos.

Recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 018-2015/2018

PRIMERO.- Se autoriza la incorporación del C. Norberto Venegas Iñiguez, en las Comisiones Edilicias de Protección Civil y Calles, Tránsito Estacionamiento y Nomenclatura.

SEGUNDO.- Se autoriza la incorporación de la C. Bertha Alicia González Pérez, en las Comisiones Edilicias de Mercados, Comercio y Abastos y Justicia.

TERCERO.- Se autoriza se haga el cambio de las Comisiones Edilicias, quedando la C. Bertha Alicia González Pérez, en la Comisión de Honor y Justicia y el C. Norberto Venegas Iñiguez en la de Servicios Municipales.

VII.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la Conformación del Comité de Clasificación de Información Pública, con fundamento en el Capítulo IX, en los Artículos 82,84 y 86 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con motivo de dar seguimiento y cumplimiento a los ordenamientos de dicha Ley para el Municipio, quedando conformado por los siguientes funcionarios públicos:

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO:

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO:

C. JÉSSICA ALEJANDRA PADILLA MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VOCAL:

CONTRALOR MUNICIPAL.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, señaló que en esta Comisión ve que la preside el Presidente Municipal, y debido a que ya le tocó trabajar, no en la Comisión, en la Unidad de Transparencia, él recomienda que designara a alguien que lo supla porque son temas que se están viendo constantemente y obviamente por las actividades que tiene como Presidente, le va a dar muy poco tiempo para participar en ellas, entonces recomienda que designe a alguien, puede ser cualquier persona que designe para que haga las funciones como Presidente de la Unidad de Transparencia, dado todo el trabajo que el Presidente tiene que hacer.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, manifestó que tomando en cuenta que alguien lo supla, nombra al Síndico

Municipal para que sea el suplente del Titular del Sujeto Obligado de Transparencia.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban con la modificación correspondiente. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 019-2015/2018

ÚNICO.- Se autoriza la Conformación del Comité de Clasificación de Información Pública, con fundamento en el Capítulo IX, en los Artículos 82, 84 y 86 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con motivo de dar seguimiento y cumplimiento a los ordenamientos de dicha Ley para el Municipio, quedando conformado por los siguientes funcionarios públicos:

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO:

C. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SUPLENTE

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ, SÍNDICO MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO:

C. JÉSSICA ALEJANDRA PADILLA MUÑOZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

VOCAL:

L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE, CONTRALOR MUNICIPAL.

VIII.- Solicitud del Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se le tenga por comunicado al pleno de este H. Ayuntamiento que de conformidad con lo que se establece en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, que se ausentará de este Municipio 3 días, 2 días inhábiles (17 y 18 de octubre) y 1 día hábil (19 de octubre) del presente año; por lo que propone que el Regidor Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, sea quien lo supla durante dicho lapso de tiempo, el cual se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, señaló que el motivo de este viaje es porque ya traen proyecto de traer un vehículo, una ambulancia que quieren donarla a una de las delegaciones, un ultrasonido y varios convenios que se pueden traer de allá. Se les invitó

a los Regidores de las diferentes fracciones, pero por el momento no podían asistir, sobre todo los que están en el área de Turismo. Como ya lo mencionó en un principio que es importante dejar a un lado la burocracia y tratar de tener convenios para traer apoyos para Tepatitlán; estarán presentes los Clubes de Tapa, de Capilla de Guadalupe y de Pegueros, diferentes alcaldes de la zona de California como es Inglewood, Carson y un representante de la Casa Blanca también estará en esta reunión, por lo que cree que pueden hacer mucho y traer cosas muy productivas para el Municipio; en esta ocasión se ausentará por un día hábil y dos inhábiles que son sábado y domingo, por lo que está pidiendo que se quede el Regidor Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, por cualquier conflicto que pudiera tener el Municipio.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, comentó que están seguros que aparte de pasearse van a hacer algo por el Municipio. Comentar para la Secretaría General, en cuestión de redacción, lo acaba de leer porque apenas lo recibió, nada más encargarles, está medio ambiguo, porque al iniciar dice solicitud y luego dice hacer del conocimiento y luego la parte de quien se quedará de Encargado del Despacho por la suplencia. No es propiamente una solicitud, sino es más bien dar a conocer al Pleno del Ayuntamiento y aparte sería ratificar lo que ya se acordó en su momento, que eso sí es necesario, a quien estaría haciéndose cargo las funciones de Presidencia, entonces nada más encargarle a la Secretaría, esto ya queda así porque ya se aprobó el orden del día, pero para la siguiente checar ese tipo de detalles porque hay gente muy quisquillosa que se fija en todo.

El Regidor C. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que tratando de no usar la palabra que usó su compañero el Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, porque a lo mejor le va a quedar el saco de quisquilloso; cree que en el ejercicio público más vale cuidar las formas y lo que puede ser una buena intención, un trabajo que dé buenos resultados, a veces por una mala redacción o una falta de información puede malinterpretarse. Cree que en lo sucesivo pedirle a la Secretario General que vea la manera de que se anexe al orden del día, aunque simplemente es un comunicado, no necesita pedir permiso para ausentarse, pues una invitación o algo más oficioso de las actividades del itinerario de viaje que pretende hacer el Ciudadano Presidente, así como cuál es la institución o los clubes, en este caso, que están haciendo la invitación, cree que redundaría y sería un trabajo más profesional como Regidores.

El Presidente Municipal C. Héctor Hugo Bravo Hernández, puso a consideración el presente punto tal y como se propone en el Orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 una abstención del Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, de los 17 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

El Regidor C. Enrique Alejandro González Álvarez, aclaró que lo que se está votando como lo dijo el Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, es lo del Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, lo otro no está sujeto a votación.

Recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 020-2015/2018

ÚNICO.- Se tiene por comunicado al pleno de este H. Ayuntamiento que de conformidad con lo que se establece en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el Presidente Municipal se ausentará de este Municipio 3 días; 2 días inhábiles (17 y 18 de octubre) y 1 día hábil (19 de octubre) del presente año. Asimismo se autoriza que el Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, sea quien lo supla durante dicho lapso de tiempo, el cual se encargará de velar porque durante el término de su suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio, sin embargo en ningún caso podrá nombrar o remover a los Servidores Públicos Municipales.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que no es una ratificación del acuerdo anterior, ya que quien quedó de suplente hasta por 72 horas fue la Regidora Rosa Adriana Reynoso Valera y el Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez de 72 horas y hasta 2 meses y como la Regidora C. Rosa Adriana va a viajar no se puede ratificar el acuerdo porque quedaría ella como suplente, es por lo que se solicitó autorizar al Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.

El Regidor C. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que lo que está solicitando él y su compañero C. Norberto Venegas Iñiguez, es que el acuerdo debió quedar fraccionado y únicamente se debió haber sometido a votación un tercero que era que la suplencia la cubriera el Regidor C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, no que se ratificara.

La Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que solo quería aclarar que no era ratificación.

El Regidor C. Norberto Venegas Iñiguez, comentó que ya quedó votado y autorizado por unanimidad como se agendó.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 10:00 horas del próximo miércoles 21 veintiuno de Octubre del año 2015 dos mil quince, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

La Secretario General:

C. Héctor Hugo Bravo Hernández

C. Lucía Lorena López Villalobos

El Síndico Municipal:

C. Salvador Peña Gutiérrez

Regidores:

C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez

C. Rosa Adriana Reynoso Valera

C. Francisco Javier Ramírez Cervantes

C. Araceli Preciado Prado

C. Gustavo de Jesús Navarro González

C. Aurora Gutiérrez Casillas

C. María de Jesús Gómez Carrillo

C. Francisco Javier Hernández H.

C. María Griselda Alcalá González

C. E. Alejandro González Álvarez

C. Enrique G. Ramírez Bautista

C. Sonia Alejandra Díaz Muñoz

C. Norberto Venegas Iñiguez

C. Bertha Alicia González Pérez

C. Susana Jaime Mercado

La presente hoja, página # 48 cuarenta y ocho, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 3 tres de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 14 catorce de octubre del año 2015 dos mil quince.

Conste

La Secretario General

C. Lucía Lorena López Villalobos